

## **BIOGRAFIA DE ROLANDO MANZANO BUTRON**

AYMARA, Casado e hijo de Don Fortunato Manzano M. (Q.E. P.D) y Doña Concepción Butrón B. (Q.E.P.D), de profesión Contador público y auditor.

Con diplomados en:

- Administración de empresas
- Planificación y gestión para el desarrollo indígena
- Lingüística andina
- Lingüística y metodología de la lengua Aymara

Experiencia Laboral:

- 1988 al 1996: profesional independiente en el área contable
- 1996-2006: funcionario de gendarmería de Chile.
  - Contador; centro de detención preventiva.
  - Jefe de Unidad; Centro de educación y trabajo semiabierto
  - Jefe Administrativo: Centro de Reinserción social.
  - Jefe de Producción; Área laboral del complejo Penitenciario de Arica
  - Asesor cultural; Centro de apoyo a la integración social
  - Actualmente funcionario de Gendarmería, con 20 años de servicio

Experiencia Dirigencial:

- Presidente de la Liga Andina de Fútbol de Arica: Obteniendo en su gestión los actuales terrenos y la habilitación de sus actuales campos deportivos.
- Presidente Centro de Desarrollo de Arica: logra en su gestión la asignación de los actuales terrenos donde se construirá el Centro de Desarrollo Aymara, para las organizaciones sociales y culturales, donde actualmente hoy funciona el C.N.A. de MAlkus y T'allas.
- Presidente de la Academia Nacional de la lengua Aymara: Donde se logra posicionar a través de esta institución la revitalización y la enseñanza de nuestra lengua aymara en la sociedad.
- Presidente de la Asociación Indígena MarkasLAYku de General Lagos: a través de esta organización se ha realizado diversas gestiones en beneficio de los habitantes de nuestra comuna ante los diversos servicios públicos y privados.

Experiencia Cultural y social:

Educador de la lengua y la cultura Aymara.

- Academia lengua Aymara
- Instituciones públicas y privadas
- Asociaciones indígenas

Comunicador Social

- Conductor del programa “MarkasLayku” en la radio puerta norte de Arica. Todos los sábados desde las 16:00 horas. F.M 92.1
- Conductor del programa “MarkasLayku Manzano Jilatampi” en la Radi Andina. Todos los domingos desde las 11:00 horas. F.M 100.1

## **PROPUESTAS DE CAMPAÑA**

### **PARA NUESTROS GANADEROS:**

#### **1) APOYAR Y POTENCIAR LA ACTIVIDAD GANADERA DE GENERAL LAGOS**

- Entregaremos una subvención económica para gastos de gestión, funcionamiento y apoyo logístico para sus reuniones a la asociación de ganaderos.
- Apoyaremos la construcción y administración de un centro de faenamiento en el poblado de Visviri
- Apoyaremos para el buen funcionamiento del centro de Acopio y Procesamiento de Fibra de Camélidos y Sistema de Esquila Móvil de nuestra comuna.

#### **2) UN CAMPO FERIAL CAMELIDO EN VISVIRI:**

- Construiremos un espacio público destinado a la realización de eventos nacionales e internacionales vinculados al desarrollo de la ganadería camélida, que cuente con corrales de exposición, cancha de exposición, escenario, baños, auditorio, etc.

#### **3) INTRODUSCAMOS LA AGRICULTURA EN ALTURA:**

- Introduciremos la actividad agrícola en la comuna, cultivando ajo orgánico y también la quinua.
- Le pondremos valor agregado al cultivo del ajo.
- Fomentaremos el cultivo de verduras en invernaderos y la alfalfa en sectores de microclimas.
- Se apoyara el inicio de cualquier iniciativa y/o emprendimiento comercial agrícola que ayude a mejorar la economía familiar de los comuneros.

#### **4) MEJORAREMOS LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:**

- Construiremos corrales antipumas.
- Construiremos y ampliaremos los corrales techados con magas de captura y canchas de esquila con pertinencia cultural para todos los ganaderos de la comuna.
- Construiremos y/o repararemos los baños antisárnicos.
- Construiremos bodegas para almacenamiento de forrajes (fardos).
- Construiremos corrales móviles en estructura metálica.
- Construiremos estanques de agua, bebederos y comederos para el ganado.

#### **5) EL ESTADO DEBE HACERSE CARGO DE LA DEPREDACION DE GANADO DOMESTICO POR EL PUMA:**

- Gestionaremos ante las autoridades del Estado una compensación económica por la muerte de ganado, apelando a la aplicación del convenio 169.
- Solicitaremos al servicio agrícola y ganadero (SAG) antecedentes históricos de estudios y la realización de “Diagnostico del estado poblacional del puma (Puma con color) y

evaluación de su interacción con la ganadería camélida en la comuna de General Lagos”, con el propósito de identificar alternativas para mitigar el conflicto.

**6) QUE PASA CON LA SARNA DESDE LAS VICUÑAS AL GANADO DOMESTICO:**

- Solicitaremos al Ministerio de Agricultura la realización de investigación sobre el estado sanitario (enfermedades infecciosas y parasitarias) de vicuñas.
- Solicitaremos al Ministerio de Agricultura realizar investigación referente a la eficacia de las diferentes drogas acaricidas y protocolos antiparasitarios aplicados en la actualidad a las vicuñas.
- Motivaremos a los ganaderos a participar de esquila de las vicuñas silvestres con el fin de comprar forraje, para retribuir la competencia por pastos naturales.

**7) HACEMOS PATRIA Y SOBERANIA EN NUESTRO TRI-FRONTERIZO A TRAVÉS DE LA CRIANZA DE NUESTROS CAMÉLIDOS.**

- Gestionaremos a través de una ley de la República compensaciones económicas, subvenciones o bonificaciones para los ganaderos de camélidos que viven en la comuna, apelando a la soberanía que ejercemos al habitar un territorio de gran aislamiento, con alta vulnerabilidad, de difícil acceso y clima adverso, además de ser bifronterizos.
- Gestionaremos a nivel nacional un proyecto de difusión beneficiando el consumo de la carne de camélidos domésticos, dándole prioridad como fuente proteica de alto valor alimenticio.
- Gestionaremos un programa de repoblamiento de camélidos sudamericanos domésticos.
- Declararemos la capital regional de la ganadería camélida altiplánica a nuestra comuna.
- Gestionaremos ante el nivel central para que instruya a todas las instituciones gubernamentales y SS.PP. adecuar sus normativas de funcionamiento aplicando el convenio 169 de la OIT, en especial para nuestra comuna por ser territorio ADI con alta población aymara.

**8) MEJOR SALUD PARA NUESTROS GANADOS:**

- Planificaremos fumigaciones para nuestros animales y corrales de todos los ganaderos de la comuna, en los meses de abril y octubre.
- Entregaremos chalecos térmicos protectores para las crías.
- Habilitaremos una farmacia veterinario popular. (antiparasitarios externos e internos, vitaminas y antiinfecciosos).
- Solicitaremos un estudio de “Diagnostico de la situación sanitaria del ganado camélido de la comuna de General Lagos”.
- Colocaremos letreros que alerten a los conductores del paso frecuente de llamas, alpacas, vicuñas y ovejas por sector carretera, línea y centro.

## **CREAREMOS LA CORPORACION DE PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO**

- Fomentaremos el rescate de las fiestas patronales de nuestra comuna.
- Apoyaremos a los alféreces de los pueblos de la comuna (traslado, colchones, hornos, mesas, sillas, agua, iluminación, etc.)
- Rescataremos y fomentaremos los ritos ancestrales aymaras como la Wilancha, Mara T'aqa, Carnaval, Etc. En las fecha que corresponda.
- Mantendremos y mejoraremos las actividades de la K'illpa y la Expo feria Tripartito.
- Pondremos valor a los sitios arqueológicos.
- Gestionaremos un museo de sitio del Azufre en Villa Industrial.
- Gestionaremos un museo de sitio del ferrocarril en Visviri.
- Pondremos valor a patrimonial a nuestros sitios ceremoniales.
- Restauraremos las iglesias y capillas de la comuna.
- Restauraremos los cementerios de toda la comuna.

## **ABRIREMOS LAS PUERTAS AL TURISMO**

- Motivaremos a los pobladores de cada localidad el desarrollo de la actividad turística en la comuna de General Lagos.
- Apoyaremos a los pobladores en toda actividad que contribuya al turismo, como habilitar hospedajes, restaurants, agencias de turismo, etc.
- Gestionaremos la instalación de un control migratorio en el sector Peruano.
- Gestionaremos un plan de trabajo con todas las familias, organizaciones sociales y territoriales para la restauración-recuperación y puesta en valor de las iglesias y capillas andinas aplicando técnicas tradicionales.
- Crearemos circuitos turísticos de la comuna.
- Formaremos guías de turismo.
- Diseñaremos una plataforma electrónica de servicios turísticos para nuestra comuna
- Confeccionaremos un mapa de la comuna, indicando los poblados, distancias, caminos y servicios disponibles.
- Levantaremos un calendario de las fiestas patronales y ceremonias ancestrales de nuestra comuna.
- Elaboraremos informativos turísticos con todo su patrimonio cultural tangible e intangible.

## **REFORMULACION DE DIDECO**

### **CREAREMOS LA OFICINA DE APOYO ORGANIZACIONAL:**

- Fortaleceremos a las organizaciones sociales y los dirigentes de todas las juntas de vecinos, comunidades indígenas, cooperativas y /o cualquier otro tipo de organización social, cultural, deportiva, etc. Que funciones en la comuna como en la ciudad de Arica.

- La municipalidad dispondrá de profesionales que se encarguen de apoyar, la elaboración, diseños, rendición y trámites administrativos de todo tipo de proyectos gubernamentales y privados (CONADI, GORE, FOSIS, INDAP, ETC).
- Apoyaremos capacitaciones a los dirigentes a través de programa municipal y, coordinación y nexos con las instituciones de Gobierno que desarrollan cursos y capacitaciones para el dirigente y su organización.
- Entregaremos a las organizaciones sociales que funcionan en el territorio (juntas de vecinos, comunidades y asociaciones indígenas) una subvención municipal, para apoyar el trabajo de la directiva y fortalecer la realización de reuniones.

#### **CREAREMOS LA OFICINA DE INFANCIA Y JUVENTUD:**

- Realizaremos un seguimiento en los estudios a los niños y jóvenes de la COMUNA, a los estudiantes que cursen la enseñanza media y luego la enseñanza media y luego la enseñanza superior.
- Apoyaremos que cada joven de la comuna pueda obtener la beca indígena, beca de residencia para la enseñanza técnico profesional o profesional.
- Gestionaremos y apoyaremos a postular al programa de Residencia Familiar Estudiantil, Programa de Hogares JUNAEB, para la continuidad de estudios en Arica de nuestros alumnos que egresen de 8° básico.
- Apoyaremos a los estudiantes técnicos y universitarios, para que sus memorias de grado se vinculen a algún ámbito de desarrollo de la comuna.
- Apoyaremos con incentivos para los alumnos de postgrado de la comuna que desarrollen investigaciones relacionados al desarrollo comunal.

#### **OFICINA DE LA MUJER Y FAMILIA:**

- El objetivo de esta oficina es generar un desarrollo integral (fomento de capacitaciones laborales y culturales) de las familias de la comuna.

#### **OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL:**

- Capacitaremos laboralmente a los comuneros interesados en desarrollar alguna actividad remunerada.
- Se gestionará convenios con entidades públicas y privadas para conseguir espacios de trabajo y/o emprendimientos.

#### **SE MEJORARÁN LAS OFICINAS DE :**

##### **OFICINA DE ADULTO MAYOR:**

- Promoveremos actividades en donde sus conocimientos sean valorados, vinculados con la oficina de patrimonio.
- Entregaremos de forma gratuita Talleres a toda la población de Adultos Mayores de 60 años y más, no teniendo requisito alguno.

- Abriremos programas vínculos, viajes de SERNATUR, tercera edad y SENAMA, vinculación con la oficina de apoyo organizacional.

#### **DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL:**

- Mejoraremos la atención a la comunidad, adecuando su atención de acuerdo a las necesidades y prioridades de las familias que viven en el territorio como las que se encuentran en la ciudad de Arica.
- Mejoraremos y seguiremos con los apoyos y /o subsidios gubernamentales.
- Confeccionaremos los informes sociales de todos los residentes de la comuna, con el objetivo de obtener datos duros para planes de desarrollo comunal, y visualizar el “Replamamiento comunal”.

#### **MÁS Y MEJORES PROPUESTAS:**

##### **SALUD CON IDENTIDAD PARA TODOS:**

- Habilitaremos una posta en la localidad de Chujlluta.
- Incorporaremos a un Qulliri en las rondas médicas municipales.
- Firmaremos un convenio con el servicio de salud de Arica, para una atención preferencial y coordinada entre SSA y IMGL para los pacientes derivados desde nuestra comuna con relación a los exámenes y atenciones especialistas.
- Planificaremos la atención de la Posta de Visviri durante las 24 horas al servicio de la comunidad.
- Mejoraremos el actual Relleno Sanitario para la Comuna, cumpliendo con la normativa vigente de sanidad.

##### **MÁS Y MEJORES CAMINOS:**

- Habilitaremos puentes con cajones prefabricados de manera conjunta con vialidad.
- Mejoraremos los caminos a las estancias de manera conjunta con vialidad.
- Abriremos un camino para el transporte de pasajeros para el sector centro, que cubra los poblados de Colpita, Chapuma, Uqi Qalani, Pauta, Ancolacane, Putani y Chapoco.

##### **VIVIENDAS DIGNAS Y SEGURAS:**

- Gestionaremos el mejoramiento de las viviendas en los poblados y las estancias.
- Gestionaremos la instalación del alcantarillado en Visviri.
- Mejoraremos todos los pararrayos en mal estado.
- Gestionaremos Agua Potable de Calidad.
- Gestionaremos la construcción de baños públicos garantizando su funcionamiento.

##### **CONECTADOS, COMUNICACIÓN PARA TODOS:**

- Ampliaremos la cobertura de la señal de televisión abierta a toda la comuna aprovechando la energía solar.
- Ampliaremos la cobertura de la Radioemisora a toda la comuna aprovechando la energía solar.

- Implementaremos a través de internet la señal de la Radio vía on line.
- Gestionaremos la instalación de telefonía celular para los sectores que quedaron fuera.

#### **APROVECHEMOS NUESTRA UBICACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL:**

- Activaremos el comercio en la Feria Tripartito para los habitantes y descendientes de la comuna.
- Todos los servicios de alimentación, alojamiento y otros, que contrate el municipio será adjudicado a todos los comerciantes, siempre que cumplan con los requisitos necesarios.
- Apoyaremos la formalización de los emprendimientos y /o microemprendimientos .
- Gestionaremos la habilitación de un puerto seco en Visviri.

#### **BUSCANDO ALIADOS:**

FIRMAREMOS CONVENIOS DE INVESTIGACION APLICADA RESPECTO A MEJORAMIENTO GENETICO, BIOTECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS, SANIDAD ANIMAL, MANEJO DE BOFEDALES, ETC, CON:

- CONVENIO CON LA SEREMI DE AGRICULTURA PARA LA INSTALACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA) EN LA COMUNA.
- CONVENIO CON LA FACULTAS DE CIENCIAS AGRONOMICAS Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA CONVENIO CON FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS NACIONALES (UNIVERSIDAD DE CHILE Y/O UNIVERSIDAD DE CONCEPCION) E INTERNACIONALES (UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DE LIMA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTIPLANO-PUNO Y UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO).